



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 14/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZADA EL DÍA 26.04.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:06 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. BIOMEDICINA

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. ISAAC BLANCA PEREIRA

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio N°. IME/029/2011 de fecha 25.04.11, emitido por el Dr. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental remitiendo en anexo, la **posición de ese instituto con relación al uso de animales de Laboratorio en las prácticas realizadas en la Facultad de Medicina.**

Oficio OECS-CRYE 065/2011 de fecha 14.04.11, emitida por la Prof^a. Josefa Orfila Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **Solicitud de Equivalencia** correspondiente a la Ciudadana **MADRIZ P. SURINA N. C.I. 13.356.566.**

Oficio OECS-CRYE 066/2011 de fecha 14.04.11, emitida por la Prof^a. Josefa Orfila Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **Validez de Título** correspondiente a la Ciudadana **JAIMES PINTO MARÍA con C.I. E-84.403.229.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 13/11 DEL 12.04.11 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

Fue depositado antes de la semana santa el monto correspondiente al 8.5 y la diferencia de cesta ticket. El día de hoy se está convocando a una cadena humana de 10:00 a 11:00 a.m.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**No presentó informe****PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN****No presentó informe****PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****El Profesor Luis Gaslonde informó:**

- 1) El próximo jueves se reúne el Comité Editorial de la Revista Digital de Postgrado, su editor principal será el Profesor Freddy Contreras y estará conformado por todos los que de alguna manera han tenido que ver con edición de revistas en físico, esta vez la Revista Digital pretende nutrirse de todos los Trabajos Especiales de Grado, de todos artículos en el área de Clínicas Básicas y salud Pública.
- 2) Este viernes damos inicio talleres para acreditaciones y reacreditaciones de nuestros cursos en las diferentes sedes, el viernes comenzamos con el Hospital Vargas con los Postgrados no universitarios para dar el procedimiento para autorización y funcionamiento por el CNU.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**No presentó informe****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN****La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

- 3) El jueves asistí a la reunión ordinaria del Consejo Central de Servicio Comunitario.
- 4) Se recibió a representantes de la Organización Nacional Antidrogas (ONA), para unir esfuerzos para la formación de comité antidroga en cada facultad. Comité que serán llamados "COMITÉ SEMBRANDO VALORES PARA LA VIDA". Se realizarán talleres los días 27 de mayo, 03 y 10 de junio de 8:00 a.m a 12 m., para capacitar personas para la lucha antidrogas, capacitación requerida por la Ley correspondiente, para participar en dicha lucha, se espera crear 5 grupos de 35 personas cada uno para asistir a los talleres y conformar los comités. Agradezco a todos difundir la información y enviarme el listado de personas interesadas, docentes, empleados, obreros y estudiantes.
- 5) Tan pronto llegue la comunicación se las hará llegar a los Directores para que les informe a los Coordinadores de Extensión y Servicio Comunitario. La ONA financia proyectos destinados a formación, interesados deben presentarse antes del 29.04.2011.
- 6) El 8 de junio se realizará una reunión conjunta de los Consejos Centrales de Servicio Comunitario para conocer los lineamientos curriculares e insertar responsabilidad social y por tanto, servicio comunitario.

- 7) Se realizó la consulta a DICORI sobre a quien corresponde firmar el convenio (acuerdo) con el Centro de Investigación en Salud Pública Jacinto Convit, respondiendo que corresponde a la Rectora, as la fecha están revisando dicho convenio.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. El día de ayer un grupo de encapuchados ingresaron al edificio de Consulta Externa del Hospital Vargas, robaron en varios pisos y se llevaron distintos equipos en diferentes consultas de diversas especialidades. No me he reunido con el Director del Hospital cuando tenga información precisa la traeré al Cuerpo.
2. Informo que me voy ausentar y quiero hacer lectura del documento aprobado por el Consejo de la Escuela, en relación al pronunciamiento de este Cuerpo y la presencia de los estudiantes del MIC en la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Informe de la Directora de Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informo:

1. **Caso Bra. Roxana Rengel Cedeño:** Se envió al rectorado la segunda comunicación en la cual se informa sobre la decisión de la Escuela de Salud Pública, de cerrar el caso de la bachilleras Roxana Rengel Cedeño, estudiante del tercer año de la Licenciatura en Fisioterapia en relación con la asignatura Seminario de Grado, que dicta el Prof. Antonio Díaz; debido a la negativa de la estudiante de asistir a la reunión para conocer su versión sobre el problema.
 - Las acciones desarrolladas para tratar la problemática fueron las siguientes:
 - El 11 de noviembre de 2010 se envió a la Prof. Jannette Ascensión el acuse de recibo de su comunicación donde se plantea la situación de la bachillera Rengel Cedeño.
 - El 15 de diciembre 2010 se envía la comunicación No. E-539/10 con el informe de la investigación sobre el desempeño académico en la gestión curricular de la asignatura.
 - El 11 de enero de 2011 se recibe el informe de OBE (este informe se envía con la comunicación de fecha 25 de abril de 2011)
 - La estudiante se incorporó a clases en el mes de marzo 2011 y fue convocada por el Coordinador de la Carrera, Prof. Carlos Hernández y la Coordinadora Docente, Prof^a. Gisela Blanco, con el propósito de conocer su versión sobre la problemática y se negó a asistir a la reunión. Ante esta situación, se considera conveniente cerrar el caso, y así se le informa a la Prof^a. Jannette Ascensión.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó al Cuerpo:

1. En el día de ayer 25.04.11 a las 9:00 a.m., asistí junto a un grupo de profesores y estudiantes de la Escuela de Bioanálisis a un acto con motivo de celebrarse el día del Bionalista, frente a la estatua del Dr. Rafael Rangel, padre del Bioanálisis, acto organizado por el Colegio de Bioanalista. Además este acto tuvo también como motivo una acción de protesta y solicitud de reivindicaciones para el gremio de la salud.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó al Cuerpo:

1. La medida cautelar interpuesta a los Profesores de la Cátedra de Microbiología fue desestimada, de manera que el día de ayer asistieron a la escuela y sostuvieron una reunión donde se le recomienda a la Jefe de la Cátedra hacer planificación de actividades y entregarle a cada docente, incluyendo a la Profesora Juana Rodríguez. El Jefe del Departamento fungirá como mediador en la comunicación entre los profesores.
2. El día lunes se encontró inundada la Biblioteca de la escuela, aun no se ha diagnosticado el daño en lo equipos y mobiliarios. Durante varios días la biblioteca no prestará sus servicios. Se pasará informe al Decano.

3. En Semana Santa un grupo de profesores y estudiantes estuvimos dando apoyo a los colegas enfermeros en huelga de hambre.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se informa al Cuerpo respecto a la participación del Instituto Anatómico en el XVI Congreso de Histología e Ingeniería Tisular, a ser realizado entre el 7 y el 10 de junio de 2011 en la Universidad de Granada – España. Será sometido a la discusión con especialistas un aporte en el área de la “Fotodinámica y el abordaje experimental en modelo larvario de pez cebra”, producto que conjuntamente con un artículo referenciado en la Revista: Acta Histoquímica 2011; Vol. 113: 363-368 surge del enriquecido intercambio científico entre el Instituto Anatómico y la Universidad Autónoma de Madrid.
2. El Instituto Anatómico expresa su agradecimiento a la Profesora Ligia Sequera, Directora de la Escuela de Salud Pública, por su aporte a la problemática de la Sala de Preparación de Cadáveres, particularmente a través de gestiones realizadas ante autoridades vinculadas con la desincorporación de desechos orgánicos.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesora Marcelo Alfonzo informó:

1. Quiero reportar al Cuerpo algo que las autoridades ya conocen, a partir del mes de abril el Instituto dejó de percibir el 54% de su presupuesto por ingresos propios por el arrendamiento de la antena de Movilnet que estaba en el Instituto.
2. Con respecto a la Semana Santa no hubo mayores problemas, en general, no hubo hechos que lamentar.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:

Simplemente quiero cumplir con una misión que me dieron, el Dr. Richard Peña, Presidente de la Asociación Venezolana de Medicina del Desastre envió, a través de mi persona, una placa de agradecimiento a la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina por el apoyo que se les brindó para dictar un Curso sobre la Formación de Técnicos en Emergencia Hospitalaria:

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 5.1: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES:

Informe del Profesor Héctor Arrechadera:

- 1) Quiero llamar la atención de este Cuerpo del anuncio que se hizo el día de ayer del aumento salarial para el personal del sector público de este país, al igual que los profesores universitarios, enfermeros que están en huelga de hambre y todos los que en este país tenemos salario de miseria, vemos como se incrementa un 26% de sueldo el cual se va a otorgar en dos partes, una el primero de mayo y la otra en septiembre, cuando todos sabemos que en este país se ha aumentado el ingreso petrolero desde un barril de petróleo presupuestado a \$40 y que promedia al día de hoy \$90. Eso quiere decir que nosotros tenemos \$50 por cada barril de petróleo que se genera en este país de excedente en el presupuesto nacional. La pregunta que uno se hace es ¿dónde está esa inmensa cantidad de dinero?, estamos, lamentablemente viendo una universidad que se está cayendo a pedazos y estamos viendo la realidad de todos los Directores de Escuela e Institutos que vienen al Consejo de Facultad a expresar su preocupación por el daño de la planta física de los bioterios, de las salas de clases. La universidad está viviendo uno de sus peores momentos y el peor momento los estamos viviendo nosotros con los salarios que tenemos, es por eso que invito al Cuerpo a la actividad que la Asociación de Profesores de la UCV (APUCV) está convocando en la Plaza del Rectorado.
- 2) Me llama también la atención la pasividad con que estamos viviendo nosotros todo lo que ocurre en el país. El día domingo estuve acompañando a los enfermeros que se encuentran en huelga de hambre y me sorprendió ver que no habían diez personas acompañando esa huelga, entre ella la Rectora que llegó con su madre, y era el segundo día de que asistía, llamo a la sensibilidad del gremio, son 37 días y estamos viendo pasivamente como unos colegas están peleando por nosotros y por el salario de los profesionales de salud.
- 3) Ayer me informaron de un robo en el Hospital Vargas, quisiera que la Directora si tiene alguna información al respecto nos informe, quedé preocupado ya que la Escuela “J.M.Vargas” es una de nuestras sedes.

Informe del Profesor Pedro Navarro:

1. Continuar solicitando solidaridad de la Facultad de Medicina con los profesionales de la Enfermería que realizan HUELGA DE HAMBRE en la sede de la Embajada de Brasil. Su sacrificio en demanda de reivindicaciones pendientes, es extensivo para todos los profesionales de la salud que devengan sueldos miserables, ya por debajo del salario mínimo., Recordando que sin remuneraciones adecuadas del personal que atiende al venezolano, es prácticamente imposible lograr superar las deficiencias existentes en nuestro Sistema de Salud, cada día mas precario.
2. Seguir solicitando un pronunciamiento público del Consejo Universitario sobre la Huelga de Hambre de los profesionales de la Enfermería.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. 035/2011 de fecha 11.03.11, emitido por la Dra. **Miriam A. Rivas S.**, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo respuesta a la comunicación de fecha 609/11 de fecha 15.02.11, suscrita por el Decano de la Facultad de Medicina Doctor Emigdio Balda, referente al **uso de animales en las prácticas de laboratorio**.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11
- ◆ Diferido CF11/11 DEL 09.03.11
- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11
- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11

DECISIÓN:

El Decano dará respuesta al Grupo GAPA y anexará la información correspondiente, sobre que:

- Se aclaró que la Facultad de Medicina cumple con los estándares nacionales e internacionales, léase FONACIT, Asociación Médica Mundial sobre el uso de animales en la investigación biomédica, Reglamento por la ONU y la UNESCO, el Código de Ética y Bioseguridad, con respecto al manejo del uso de animales de investigación.
- Se está tratando de usar modelos mixtos de enseñanza por multimedia y enseñanza con animales, para tratar de minimizar el uso de animales.
- Si existe denuncia y está debidamente sustentada, estamos dispuestos a hacer las averiguaciones pertinentes, exigimos respeto para nuestros Profesores-Investigadores y estudiantes, al hacer dichas denuncias.
- Sugerir a las Escuelas que usan animales de laboratorio se les de un curso a los estudiantes del primer año de la carrera, sobre el manejo de los animales.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.2. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. E-154/11 de fecha 24.03.11, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo información respecto al **uso de animales en las prácticas de laboratorio** en las Cátedras de los Departamentos de esa Escuela, por lo que notifica que en las prácticas de laboratorio de las diferentes carreras que se desarrollan en la misma, no se usan animales.

Asimismo, remite en anexo las normas sobre el uso de animales en laboratorio:

1. Código de Ética y Bioseguridad.
2. Manual de Bioseguridad en el Laboratorio.
3. Declaración de la Asociación Médica Mundial sobre el uso de animales en la investigación biomédica 2006.
4. Declaración de la Asociación Médica Mundial sobre el uso de animales en la investigación biomédica. Centro de Documentación de Bioética. Universidad de Navarra.
5. Ética y legislación comparada.

- ◆ Se distribuye al Cuerpo

- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11
- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11

DECISIÓN:

Idem a la decisión del punto 6.1 de esta misma acta.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.3. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. ED-0268/2011 de fecha 28.02.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.03.11, emitido el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo información respecto al **uso de animales en las prácticas de laboratorio** en las Cátedras de Fisiología Normal de esa Escuela.

- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11
- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11

DECISIÓN:

Idem a la decisión del punto 6.1 de esta misma acta.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.4. CF14/11**26.04.11**

Oficio No.027F/CE101 de fecha 10.03.11, emitido por la Dra. **Mercedes Losada Monteagudo**, Jefa de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", dando respuesta a la comunicación de fecha 15.02.11 relacionada con el **uso de animales en prácticas de laboratorio**. En tal sentido, informa que la Cátedra de Fisiología hace varios años sustituyó todas las prácticas docentes en las cuales se utilizaban animales con otros recursos de aprendizaje, y que solo se emplean animales para las actividades de investigación siguiendo rigurosamente las normativas internacionales.

- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11
- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11

DECISIÓN:

Idem a la decisión del punto 6.1 de esta misma acta.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.5. CF14/11**26.04.11**

Oficio s/n de fecha 10.03.11, emitido por la Dra. **Amparo Sosa**, Jefa de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", dando respuesta en relación al **uso de animales en prácticas de laboratorio**. Al respecto informa que en los actuales momentos, no se están utilizando animales en dichas actividades. El reforzamiento del conocimiento se está haciendo mediante Seminarios o Sistema de Enseñanza basado en resolución de casos clínicos.

- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11
- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11

DECISIÓN:

Idem a la decisión del punto 6.1 de esta misma acta.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.6. CF14/11**26.04.11**

El Dr. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico, presenta **reflexiones sobre el uso de animales en las prácticas docentes**.

DECISIÓN:

Idem a la decisión del punto 6.1 de esta misma acta.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.7. CF14/11**26.04.11**

El Decano de la Facultad de Medicina Doctor Emigdio Balda, presenta para consideración del Cuerpo, información de la situación actual del Prof. **ALEJANDRO ARENAS PINTO PULIDO**, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión:** La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ◆ **CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido**

- ◆ **CF39/08 del 02.12.08: Decisión:** 1. El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. 2. Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. 3. Se le enviará oficio a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ◆ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión:** 1. Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. 2. Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ◆ **CF14/09 del 28.04.09: Decisión:** 1. Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. 2. Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.
- ◆ **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Negar el aval para el permiso de excedencia activa al Profesor Alejandro Arenas, para el periodo 2010.
- ◆ **01/10 del 19.01.10: DECISIÓN:** Se designa una Comisión integrada por las Profesoras Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el convenio.
- ◆ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN:** 1. Aprobar las recomendaciones realizadas por las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas". 2. Solicitarle a las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", anexar las recomendaciones al Convenio y traer nuevamente para su aprobación y posterior envío a DICORI.
- ◆ **CF31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** El Dr. Emigdio Balda solicitará vía correo electrónico al Profesor Alejandro Arenas Pinto la reincorporación inmediata a su Cátedra, de lo contrario se aplicará el Art. 110, ordinal 6 de la Ley de Universidades.
- ◆ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** 1. Aperturar expediente disciplinario. 2. El Dr. Emigdio Balda, solicitará al Decano de la Facultad de Derecho asigne un representante para nombrarlo instructor del expediente.
 - ◆ **Diferido CF11/11 DEL 09.03.11**
 - ◆ **Diferido CF12/11 DEL 05.04.11**
 - ◆ **Diferido CF13/11 DEL 12.04.11**

DECISIÓN:

1. Recordar al Prof. Alejandro Arenas Pinto, que el 1 de abril cumplió 5 años de excedencia activa y que tiene que reincorporarse a sus actividades académicas.
2. Abrir un expediente para el debido proceso de defensa y designar un Instructor para el expediente.
3. Aplicar el Art. 110 numeral 6 de la Ley de Universidades vigente.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF14/11

26.04.11

Oficio No. ED-0349/2011 de fecha 10.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que a pesar de que en comunicación No. ED-1227/2010 de fecha 13.10.10, dirigida al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y suscrita por el Director de la Escuela Razetti, donde se insta al Dr. **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS FERNÁNDEZ**, C.I. 4.131.720, a cumplir con las responsabilidades y obligaciones que tiene como Miembro Activo de la Cátedra de Cirugía "D", el mismo, ha estado ausente de todas las responsabilidades que le corresponden como Profesor de la Cátedra, como consta en Actas de reuniones del Servicio.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó:** 1. Solicitar Actas de las reuniones de la Cátedra. 2. Solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina, se pronuncie con respecto a este caso, ya que el expediente de este Profesor, fue enviado a la Facultad el día 13.10.10.

- ◆ **Diferido CF12/11 DEL 05.04.11**
- ◆ **Diferido CF13/11 DEL 12.04.11**

• DIFERIDO

6.9. CF14/11

26.04.11

Oficio s/n de fecha 28.02.11, emitido por los Médicos Cirujanos **Francisco Arcia Romero, Sarah Urdaneta Leandro, Ramón Pérez Bret y Ricardo Ravelo Pages**, egresados de la Universidad Central de Venezuela, solicitando **autorización para incluir el escudo de la Facultad de Medicina en la portada del Libro intitulado PATOLOGÍA MAMARIA**, destinado principalmente a médicos en formación de postgrado, en especialidades como: Mastología, Cirugía General, Cirugía Oncológica, Radioterapia, Oncología Médica, Ginecología, Imagenología y estudiantes de pregrado.

- ◆ **Diferido CF12/11 DEL 05.04.11**
- ◆ **Diferido CF13/11 DEL 12.04.11**

DECISIÓN:

Autorizar el uso del logo de la Facultad de Medicina en la portada del Libro.

COORDINACIÓN GENERAL

6.10. CF14/11**26.04.11**

Se presenta a solicitud de Dr. **Humberto Gutiérrez**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, **situación respecto a los reposos de los docentes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

- ♦ **Diferido CF13/11 DEL 12.04.11**

DECISIÓN:

Diferir hasta que se consulte a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad y Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF14/11**26.04.11**

Oficio s/n de fecha 31.03.11, emitido por el Prof. **MARCEL JESÚS MARCANO LOZADA**, C.I. 12.420.005, docente asistente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando el **retiro de su trabajo de investigación** intitulado: EL TEST DE TZANCK EN PACIENTES INMUNOCOMPROMETIDOS... UNA METODOLOGÍA DIAGNÓSTICA EMERGENTE Y RE-EMERGENTE, a los fines de su ascenso a la categoría de agregado en el escalafón docente universitario, ya que debido a motivos personales debe diferir el mismo.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF02/10 DEL 26.01.10:** Designación de Jurado para el Trabajo de Ascenso a la Categoría de Agregado.
- ♦ **CF23/10 DEL 06.07.10:** **DECISIÓN:** Veredicto de Ascenso Rechazado.
- ♦ **CF03/11 DEL 18.01.11:** Dictamen de Asesoría Jurídica.
- ♦ **CF09/11 DEL 15.03.11:** Designación de Jurado para el Trabajo de Ascenso a la Categoría de Agregado.
- ♦ **Diferido CF13/11 DEL 12.04.11**

DECISIÓN:

Informar al Profesor Marcel Marcano que el acto administrativo, en base al Art. 92 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, lo tiene el jurado y debe esperar por la decisión del mismo.

COORDINACIÓN GENERAL

6.12. CF14/11**26.04.11**

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para **reconsideración** del Cuerpo la comunicación No. CJO/162-2011 de fecha 28.02.11, suscrita por el Prof. Manuel Rachadell, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, en relación a la **problemática que se presenta con los profesores y profesoras adscritas a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería**, en cuyo cuerpo se lee textualmente:

- Visto lo expuesto, considera este Órgano Asesor que se debe instar a las partes mediante notificación escrita acudir ante el Órgano que dictó la medida y solicitar de conformidad con el artículo 88 de la precitada Ley se sustituya, modifique o revoque la medida de protección en caso de existir elementos probatorios que determinen su necesidad, elementos éstos suficientemente acreditados.
- De no darse cumplimiento por las partes involucradas a la recomendación ut supra corresponderá al máximo Órgano de la Facultad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Universidad vigente.

ANTECEDENTES:

- **CF13/11 DEL 12.04.11: DECISIÓN:** **1.** Que el Jefe del Departamento asuma la responsabilidad de la Cátedra de Microbiología. **2.** Que la Profesora Juana Rodríguez asuma las actividades académicas de la Cátedra de Microbiología. **3.** La Dirección de la Escuela debe reprogramar las actividades perdidas estas tres (3) semanas.

DECISIÓN:

1. Se levanta sanción a la decisión del punto No. 9.5. CF13/11 del 12.04.11, en vista de nuevos argumentos de peso por desestimación de la causa.
2. Solicitar al Jefe de la Cátedra de Microbiología la reformulación del Semestre.
3. La Prof^a. Maria del Pilar Hurtado, Jefa de la Cátedra de Microbiología, distribuirá la carga académica entre los profesores de dicha Cátedra.
4. Informarle a Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, Jefe de Cátedra Microbiología y profesores de la mencionada Cátedra la desestimación de la causa.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.13. CF14/11

26.04.11

Se presenta para su discusión y decisión **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por las Profesoras **Caroline González y Deliamar Montiel Ramírez**, con el objeto de presentar la posición de la Directiva de la Asociación de Profesores, en relación con el caso planteado por los profesores adscritos a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina.

♦ **Diferido CF13/11 DEL 12.04.11**

• **DIFERIDO**

6.14. CF14/11

26.04.11

Se presenta para su discusión y decisión **DERECHO DE PALABRA** ejercido por el Dr. **ALCIDES ROBLES**, docente e investigador del Instituto Anatómico, respecto a la **problemática de la Sala de Preparación de Cadáveres**.

Se presenta al Cuerpo el Dr. Alcides Robles, quien realiza una presentación audiovisual y al mismo tiempo expone la situación de la Sección de Preparación de Cadáveres del Instituto Anatómico "José Izquierdo" – UCV.

De las secciones que funcionan en el Instituto, la mas incomprendida, olvidada y desconocida es precisamente la sección de preparación de cadáveres, pero para hacer justicia y reconocer, debo mencionar a la Profesora Carmen Antonetti, quien siempre ha mostrado preocupación por la sección, con muy poca o ninguna retribución.

El hecho es que con el tiempo, la sección fue acusando el lógico deterioro por falta de mantenimiento adecuado y los recursos necesarios para su buen funcionamiento, incluso perdiendo espacios anexos. A pesar de ello y con esfuerzo siguió prestando sus funciones, sin un jefe encargado y los técnicos de la sección realizando su trabajo sin orientación, pero la crisis estalla hace 4 años aproximadamente, cuando ya la sección no da para más. Es así, que desde esa fecha no se cuenta con el uso de cadáveres para la docencia de pre y postgrado y la investigación, al no poder contar con el flujo necesario de ingreso de cadáveres.

Esta situación ha tenido graves incidencias en la enseñanza de Anatomía de pregrado y en los momentos actuales no se realiza disección alguna. Siendo Anatomía una de las materias teórico-práctica, se ha visto reducida a los contenidos teóricos y una que otra demostración con piezas anatómicas deterioradas ya por su uso-tiempo. Los supuestos exámenes prácticos se realizan mostrando imágenes de Atlas Anatómico o bajadas de la red, lo que a mi entender no tiene nada de práctico.

El trabajo practico de pregrado debe ser entendido en su esencia verdadera, el alumno a través de la disección descubre, aprende orientación espacial, adquiere destreza manual, observa la existencia de variaciones anatómicas y, no mitifica un texto de anatomía que, a parte de racista, muestra un ser humano perfecto inexistente. Grave igualmente resulta la docencia a nivel de cursos de postgrado, la realización de cursos de entrenamiento y la investigación anatómica, que han quedado reducidas a cero.

SINATRA, realizó una inspección con el propósito de verificar las condiciones y medio ambiente de trabajo en la cuales se encontraban los trabajadores de dicha sección. En la inspección se constata falta de campanas extractora de gases y vapores orgánicos, ausencia de sistema de aire acondicionado, mobiliario no acorde y ergonómico para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, presencia de lavamanos en condición de contaminación biológica y química no apto para el uso del personal, sistemas de iluminación deficiente en todas las áreas, las tapas de los tanques dañadas, ausencia de equipos de protección personal para la manipulación de materiales biológicos y material químico, tuberías dañadas, material químico no resguardados en zona de seguridad, caldera dañada, compresor de aire dañado, sistema eléctrico de la cava dañado.

El informe concluye que no cumple con las condiciones mínimas de higiene y seguridad para la realización de actividades laborales, igualmente realiza una serie de recomendaciones, entre ellas suspender las actividades en la sección. Este informe fue entregado a las autoridades decanales.

Debo informar que las autoridades de la Facultad de Medicina están en cuenta de la situación existente, así como el director del Instituto Anatómico, con quien sostuve una reunión preliminar donde estuvo también presente la Jefa actual de la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien ha mostrado gran preocupación y sus deseos de colaborar y recuperar la mencionada sección.

◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11

• DIFERIDO

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF14/11

26.04.11

Oficio No. C.U. 2011-0536 de fecha 31.03.11, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del día 30.03.11, aprobó el Criterio de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, en la cual declara **IMPROCEDENTE** el Recurso Jerárquico interpuesto por el ciudadano **TSU RICARDO HURTADO LEÓN**, en virtud que no se puede evaluar nuevamente la solicitud de cursar Estudios Simultáneos, por ser egresado de esta Facultad, como Técnico Superior en Tecnología Cardiopulmonar, y en consecuencia, no se encuentra en los supuestos establecidos en el Reglamento de Estudios Simultáneos en dos Facultades universitarias de la UCV.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF14/11

26.04.11

Oficio No. 179/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **CARMEN GÓMEZ**, C.I. 4.088.927, al cargo de docente regular asistente a tiempo convencional ocho horas en la Cátedra de Clínica Medicina "C" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.10.88. La renuncia es a partir del 15.02.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Carmen Gómez, a partir del 15.02.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF14/11

26.04.11

Oficio No. 196/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ESTRELLA RODRÍGUEZ**, C.I. 5.574.012, al cargo de docente contratado a medio tiempo en la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.12.10. La renuncia es a partir del 01.01.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Estrella Rodríguez, a partir del 01.01.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF14/11

26.04.11

Oficio No. 171/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **PEDRO BLANCO**, C.I. 21.345.328, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 28.02.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Pedro Blanco, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 172/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **SIMÓN SÁNCHEZ**, C.I. 18.277.736, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 28.02.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Simón Sánchez, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 173/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ADRIANA VALERA**, C.I. 19.371.125, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 28.02.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Adriana Valera, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 174/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DIEGO TERRAZAS**, C.I. 20.026.244, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 28.02.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Diego Terrazas, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 175/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **FABIAN RODRÍGUEZ**, C.I. 19.085.371, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 28.02.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Fabian Rodríguez, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 176/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **CARLOS BLANCO**, C.I. 18.836.956, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 28.02.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Carlos Blanco, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 193/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARÍA AUXILIADORA CHITTY**, C.I. 19.023.764, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del julio 2010

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. María Auxiliadora Chitty, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 194/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARÍA MEJIA**, C.I. 18.466.458, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 28.02.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. María Mejía, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 198/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **RAFAEL A. GONZÁLEZ O.**, C.I. 18.755.225, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del julio 2010

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Rafael A. González O., como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 199/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **NICOLÁS SUÁREZ.**, C.I. 18.942.808, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del julio 2010

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Nicolás Suárez., como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 69/2011 de fecha 08.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **GIANCARLO SANTAMARÍA GRULLÓN**, C.I. 19.391.908, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología de esa Escuela, a partir del 15.03.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Giancarlo Santamaría Grullón, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 70/2011 de fecha 08.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **BÁRBARA GOMES GIL**, C.I. 19.354.064, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología de esa Escuela, a partir del 09.03.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Bárbara Gomes Gil, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.15. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. 12-11 de fecha 05.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **CAMBIO DE CARRERA por la Resolución 158** del Consejo Universitario, para el periodo lectivo II-2011.

C.I.	NOMBRE DEL ALUMNO	ESCUELA	PROMEDIO PONDERADO	EFICIENCIA
19.200.759	GUERRERO R. DANIELLA Y.	QUÍMICA	9.2419	0.5968

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Cambio de Carrera a la Bra. Guerrero R. Daniella Y.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF14/11

26.04.11

Oficio No. 170/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 986 del 24.03.11, **acordó negar** la solicitud de reconsideración de inscripción para el periodo 2011 – 2012 de la Bra. **KELLY QUINTERO**, C.I. 14.518.496, por cuanto **no hizo uso de la vía de gracia (Artículo 8)**, aprobado por ese Cuerpo en su sesión No. 976 del 18.11.10 y ratificado por el Consejo de Facultad en su sesión 37/10 del 14.12.10.

• **DIFERIDO**

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.17. CF14/11

26.04.11

Oficio s/n de fecha 24.02.11, emitido por el Prof. **JORGE LUIS MARCANO CÁRDENAS**, C.I. 9.963.562, docente de la Cátedra de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"DETERMINACIÓN DE LOS VALORES SÉRICOS DE COLESTEROL EN RELACIÓN CON SU GRUPO SANGUÍNEO SEGÚN EL SISTEMA ABO Y Rh EN GRUPO DE SUJETOS DE ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

RAMÓN BENITO INFANTE (ASOC.)

FLOR MARÍA CARNEIRO (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

HERNÁN CARRASCO (TIT.)

RAIMUNDO CORDERO (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: HILDA ALONSO, VIGILIO BOSH, LUIS ECHEZURÍA y MAIRA CABRERA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

FLOR MARÍA CARNEIRO (AGREG.)

VIRGILIO MIGUEL BOSCH (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

CANDELARIA ALFONSO (AGREG.)

RAIMUNDO CORDERO (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: HILDA ALONSO, LUIS ECHEZURÍA, MAIRA CABRERA, RAMÓN BENITO INFANTE e IVÁN GOLFETTO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.18. CF14/11

26.04.11

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ **APELLIDOS Y NOMBRES:**

PAZ GIL VIOLETA CAROLINA

CÉDULA DE IDENTIDAD:

14.491.222

CATEGORÍA:

DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

CLÍNICA MÉDICA B

LAPSO:

01.01.11 HASTA EL 31.12.11

POSTGRADO:

PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el Idac **24942**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Paz Gil Violeta Carolina, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.19. CF14/11**26.04.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ LINARES NELLY TERESA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.274.847
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL NUEVE (9) HORAS
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	MAGISTER EN MEDICINA TROPICAL Y GEOGRAFÍA MÉDICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el Idac **25747**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Paz Gil Violeta Carolina, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****8.20. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. 189/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012, del **Br. ROWLAND D. PINEDO O.**, C.I. 18.942.951. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 del Br. Rowland D. Pinedo O.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 190/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el periodo lectivo 2010 - 2011 del **Br. NELSON ECHEVERRIA MARTÍNEZ.**, C.I. 22.715.122. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el periodo lectivo 2010 – 2011 del Br. Nelson Echeverría Martínez.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**8.22. CF14/11****26.04.11**

Oficio s/n de fecha 05.04.11, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ÁNGELA TRONCONE AZOCAR**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", correspondiente al lapso marzo 2009 – septiembre 2010. Su Tutora la Prof^a. Marisabel Álvarez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Ángela Troncone Azocar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF14/11**26.04.11**

Oficio s/n de fecha 05.04.11, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ÁNGELA TRONCONE AZOCAR**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", correspondiente al lapso septiembre 2010 – marzo 2011. Su Tutora la Prof^a. Marisabel Álvarez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Ángela Troncón Azocar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 180/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LINA V. MÉNDEZ R.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondiente al lapso 17.07.10 – 17.01.11. Su Tutora la Prof^a. Gladys Velázquez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Lina V. Méndez R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 181/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ANA VICTORIA LÓPEZ RODRÍGUEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondiente al lapso 17.07.10 – 17.01.11. Su Tutora la Prof^a. María Mercedes Castro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Ana Victoria López Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 183/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LILIANA E. NUÑEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondiente al lapso 17.07.10 – 17.01.11. Su Tutora la Prof^a. Olga Figueroa de Quintero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Lilliana E. Núñez.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.27. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. 178/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SORAYA E. SANTOS C**, C.I. 5.684.545, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por el lapso de veinte (20) días, a partir del 04.03.11 al 23.03.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Soraya E. Santos, por el lapso de veinte (20) días, a partir del 04.03.11 al 23.03.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.28. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 182/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.29. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 197/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **NIEVES GONZÁLEZ**, C.I. 1.592.993, docente de la Cátedra de Dermatología del Instituto de biomedicina, por el lapso de un (01) mes, a partir del 17.02.11 hasta el 17.03.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nieves González, por el lapso de un (01) mes, a partir del 17.02.11 hasta el 17.03.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.30. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 71/2011 de fecha 08.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HÉCTOR H. RIVERO M.**, C.I. 9.410.640, docente tiempo convencional de la Cátedra de Ciencias Sociales de esa Escuela y de la Cátedra de Educación y Comunicación de la Escuela Nutrición y Dietética, por el lapso de veintiocho (28) días, a partir del 09.03.11 al 05.04.11.

ANTECEDENTES:

- **CF07/08 DEL 26.02.08: DECISIÓN:** Cambio de dedicación por reestructuración de partida de seis (6) horas y nueve (9) horas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor H. Rivero M., por el lapso de veintiocho (28) días, a partir del 09.03.11 al 05.04.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.31. CF14/11****26.04.11**

Oficio s/n de fecha 08.02.11, emitido por el Dr. Iván Stekman, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"LOS SUEÑOS Y SUS IMÁGENES. HERMENÉUTICA ONÍRICA"

Presentado por el Prof. **GONZALO HIMIOB**, C.I. 2.895.230, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF14/11**26.04.11**

Oficio s/n de fecha 29.03.11, emitido por la Dra. **LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ**, C.I. 3.807.561, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **VEREDICTO de TESIS DE MAESTRÍA**, intitulado:

"CALIDAD DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS PROFESORES DE LA CÁTEDRA DE ANATOMÍA NORMAL, PRIMER AÑO DE MEDICINA. ESCUELA JOSÉ MARÍA VARGAS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 28/2011 de fecha 07.04.11, emitido por el Dr. Luis Echezuría Marval, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"FACTORES AMBIENTALES QUE INFLUYEN EN LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA AMERICANA"

Presentado por el Prof. **CARLOS D ´SUZE GARCÍA**, C.I. 4.347.822, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Epidemiología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**8.34. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. 040 de fecha 25.03.11, recibido en la Secretaría del Consejo en fecha 12.04.11, emitido por el Dr. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina, remitiendo Acta de evaluación del **Concurso de Oposición** para optar al cargo de Instructor a Tiempo Completo en la Sección de Bioquímica de ese Instituto, el cual fue declarado **DESIERTO**, el 09.03.11, por cuanto no hubo ninguna persona inscrita para dicho concurso.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el concurso de oposición.
2. Autorizar licitar nuevamente el cargo, una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem**8.35. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. 195/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (03) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
THAIS BEAUPERTHUY	19.978.723	18
MELANIE DÍAZ	18.830.364	19
ZYANYA LÓPEZ	19.943.744	18

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Thais Beauper Thuy, Melanie Díaz y Zyanya López.

COORDINACIÓN GENERAL

AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:**8.36. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. 02/11 de fecha 06.04.11, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **procedente** la petición de **AÑO SABÁTICO** formulada por la Prof^a. **MARISEL CARVAJAL COLMENARES, C.I. 9.098.597**, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, a partir del **19.09.11**, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Asimismo, se informa que las actividades a desarrollar durante ese lapso cuentan con el Aval del Prof. Rafael Salas, Jefe de la Cátedra de Fisiología y la Prof^a, Ana Virginia Ávila, Jefa del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.37. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. 186/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la tramitación respectiva para la **POSTULACIÓN** de la Lic. **ANABEL ESPINOZA, C.I. 16.869.455**, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** para la Cátedra de Fisiología de esa Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y el Departamento.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.38. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. A/47/2011 del 05.04.11, emitido por el Dr. **Jaime Torres**, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que asistirá al Congreso Latinoamericano de Infectología, a realizarse en Montevideo Uruguay, a partir del día miércoles 06.04.11 hasta el 11.04.11, por lo que la Dra. **Miriam Strauss**, estará a cargo de la Dirección del Instituto.

DECISIÓN:

Aprobar la designación de la Dra. Miriam Strauss, como Directora Encargada del Instituto de Medicina Tropical, del 06.04.11 al 11.04.11.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 66/2011 del 05.04.11, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando la **reincorporación** a sus actividades académicas del Prof. **ALFREDO GALLARDO**, a partir del **01.03.11**, luego de disfrutar de su año sabático.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la reincorporación a sus actividades académicas del Prof. Alfredo Gallardo, a partir del 01.03.11.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. CEFM 086/11 de fecha 08.04.11, emitido por la Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **AVAL** para el Curso "**Handson en Modelos Biológicos**", organizado por el Dr. **Juan Carlos González**, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y la Sociedad Venezolana de Endoscopia Digestiva (SOVED), que se llevará a cabo el 08.06.11 en el Instituto de Cirugía Experimental con la participación de 35 Gastroenterólogos y 5 profesores nacionales e internacionales.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. 177/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Fisiología** de esa Escuela, correspondiente al período enero 2010 – diciembre 2010 .

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Fisiología, correspondiente al período enero 2010 – diciembre 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF14/11**26.04.11**

Oficio No. ED-200/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación No. BI/08/2011 de fecha 22.03.11, suscrita por la Dra. Luz **Núñez Sifontes**, Coordinadora de la Comisión de Biblioteca, remitiendo el **Informe de la Biblioteca "Santos Dominici", Correspondiente al año 2010**.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Biblioteca "Santos Dominici", Correspondiente al año 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA**9.1. CF14/11****26.04.11**

Oficio No. s/n de fecha 01.09.11, emitido por el Dr. **Carlos Sardiñas**, Coordinador del Laboratorio de Fisiología Anorrectal y Unidad de Coloproctología del Hospital Universitario de Caracas, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el objeto de presentar la posición respecto a la equidad que establece la Declaración sobre los Principios Rectores de la Universidad Central de Venezuela (difundido en el Portal WEB UCV 2009) y la libertad de opinión y expresión.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 14.04.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIO

10.1. CF14/11

26.04.11

1. Oficio N°. IME/029/2011 de fecha 25.04.11, emitido por el Dr. Marcelo Alfonso, Director del Instituto de Medicina Experimental remitiendo en anexo, la **posición de ese Instituto con relación al uso de animales de Laboratorio en las prácticas realizadas en la Facultad de Medicina.**

DECISIÓN:

Idem a la decisión del punto 6.1. de esta misma acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF14/11

26.04.11

Oficio OECS-CRYE 065/2011 de fecha 14.04.11, emitida por la Prof^a. Josefa Orfila Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de Solicitud de Equivalencia correspondiente a la Ciudadana **MADRIZ P. SURINA N. C.I. 13.356.566**, procedente del Colegio Universitario de Enfermería de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas, quien solicita equivalencias para la carrera de Medicina de la Escuela "José María Vargas" que otorga la Universidad Central de Venezuela.

Materias Equivalentes: Salud Pública I, Salud Pública II, Técnicas Primarias I, Técnicas Primarias II.

Total Créditos: 14

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

10.3. CF14/11

26.04.11

Oficio OECS-CRYE 066/2011 de fecha 14.04.11, emitida por la Prof^a. Josefa Orfila Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de Validez de Título correspondiente a la Ciudadana **JAIMES PINTO MARÍA con C.I. E-84.403.229**, procedente de la Corporación Universitaria de Santander Colombia, donde emite nuevo informe para la corrección del apellido según la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La sesión finalizó a las 10:45 a.m. por decisión del Cuerpo, para asistir a la convocatoria efectuado por la APUCV.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. BIOMEDICINA

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. ISAAC BLANCA PEREIRA